Marinilla, 21 de agosto de 2024

AUTO APROBATORIO DE PÓLIZAS

En la fecha se procede a dar aprobación a la garantía única de cumplimiento correspondiente al siguiente contrato:

CONTRATO No.:	CPS-023-2024
CONTRATANTE	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS CORPORACIÓN AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN DE BOSQUES "CORPOBOSQUES" NIT. 900.225.707-1
CONTRATISTA:	FUNDACION CON LUZ VERDE NIT. 900.299.620-5
OBJETO:	"APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES LOGISTICAS Y OPERATIVAS A TODO COSTO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS Y ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES TRADICIONALES, ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA ANTIOQUIA".
VALOR	OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($850.000.000)
PLAZO	CUARENTA Y OCHO (48) DIAS contados a partir del inicio del contrato en el SECOP II sin exceder el 30 de diciembre de 2024.

CONSIDERACIONES:

Que el Contrato CPS-023-2024, celebrado entre ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS CORPORACIÓN AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN DE BOSQUES "CORPOBOSQUES" y FUNDACION CON LUZ VERDE, estipuló en la constitución de las siguientes garantías:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento general	10 % del valor del contrato	Plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
Pago de salarios, indemnizaciones y prestaciones sociales	5% del valor del contrato	Vigencia del contrato y tres (3) años más
Calidad del servicio	10% del valor del contrato	Plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad de los bienes	10% del valor del contrato	Plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
Devolución del pago anticipado	100% del valor del anticipo	Plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
Responsabilidad Civil Extracontractual	De 200 SMMLV. (ver artículo 2.2.1.2.3.1.17 Decreto 1082 de 2015)	Plazo del contrato y un (1) mes más

AMPAROS, VIGENCIAS Y VALORES ASEGURADOS

Que para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en virtud del contrato CPS-023-2024, la FUNDACION CON LUZ VERDE presentó las siguientes pólizas de cumplimiento y RCE, con vigencia desde la firma del con

PÓLIZAS DE SEGURO	
ENTIDAD ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A. NIT: 860.009.578-6
NRO. DE POLIZA	75-44-101139244 – Cumplimiento

	75-40-101052349 - RCE		
TOMADOR / AFIANZADO	FUNDACION CON LUZ VERDE NIT. 900.299.620-5		
ASEGURADO – BENEFICIARIO	CORPOBOSQUES NIT. 900.225.707-1 MUNICIPIO DE ZARAGOZA – ANTIOQUIA NIT. 890.981.150-4		
Garantía otorgada	**Valor Asegurado**	**Vigencia D/M/A**	**Vencimiento D/M/A**
Cumplimiento	$ 85.000.000	21-08-2024	30/04/2025
Pago de salarios, indemnizaciones y prestaciones sociales	$ 42.500.000	21-08-2024	31/12/2027
Calidad del servicio	$ 85.000.000	21-08-2024	30/04/2025
Calidad de los bienes	$ 85.000.000	21-08-2024	30/04/2025
Devolución del pago anticipado	$ 425.000.000	21-08-2024	30/04/2025
Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 260.000.000,00	21-08-2024	31/12/2024

Examinada las PÓLIZAS DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL y por haber sido expedidos conforme a lo estipulado en el contrato CPS-023-2024 y según las prescripciones legales, es procedente impartirle aprobación a la garantía única de cumplimiento de las obligaciones derivadas de cumplimiento del mencionado contrato y a la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual.

Dado en el Municipio de Marinilla -Antioquia- a los 21 días del mes de agosto de 2024.

JORGE IVAN LOAIZA OROZCO
Director Ejecutivo "CORPOBOSQUES"